

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente al **Servicio de mantenimiento para 12 elevadores distribuidos de la siguiente manera: 9 en Ciudad Universitaria, 1 en el edificio CUDA, 1 en el Campus Cuauhtémoc y 1 en el Campus Casas Grandes por un periodo comprendido del 1 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017**, solicitado por la Dirección de Infraestructura Física, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con recursos del propios de la Institución.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día lunes 17 de Octubre de 2016 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo

HECHOS:

Se presentó requerimiento por parte del Ing. Rafael Woo Chew, en su calidad de solicitante del **Servicio de mantenimiento para 12 elevadores distribuidos de la siguiente manera: 9 en Ciudad Universitaria, 1 en el edificio CUDA, 1 en el Campus Cuauhtémoc y 1 en el Campus Casas Grandes por un periodo comprendido del 1 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017**, con recursos propios de la Institución, con la persona física Antonio Castro Burgos (*Técnicos Elevadores*), quien ofrece las mejores condiciones para la Institución; la propuesta es por un monto SIN IVA de **\$20,750.00 pesos mensuales** con un IVA del 16% correspondiente a **\$3,320.00 pesos mensuales**, dando un total de **\$24,070.00 pesos mensuales**.

Por lo tanto, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa con fundamento en el Artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



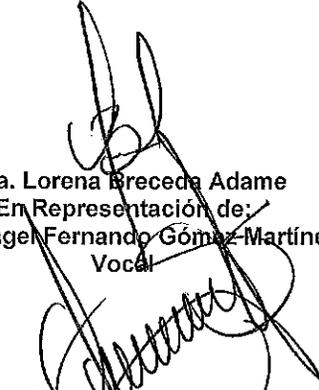
Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente



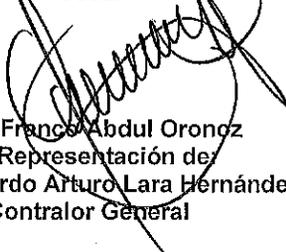
Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria



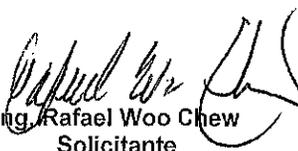
Mtro. Arturo Ramirez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Soto Cavazos
Abogado General



Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Angel Fernando Gómez Martínez
Vocal



Mtro. Francisco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General



Ing. Rafael Woo Chew
Solicitante